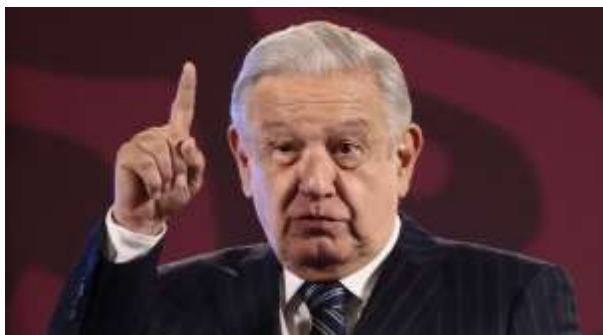




López Obrador lanza una nueva cruzada contra los organismos autónomos y anuncia que buscará eliminarlos

El presidente adelanta que la desaparición de estas instituciones formará parte del paquete de reformas que presentará a principios de febrero



Una reforma constitucional necesita de una mayoría calificada de dos tercios en ambas Cámaras del Congreso para concretarse, un umbral que el bloque gobernante, compuesto por Morena y sus aliados del Partido Verde y el Partido del Trabajo, no puede superar por sí mismo. Para ser aprobada, necesitaría los votos de la oposición. El Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional, las dos fuerzas opositoras con más escaños, anunciaron la semana pasada que se opondrán a la batería de iniciativas de López Obrador.

El presidente dijo que quiere utilizar los recursos que se destinan a estos organismos y profundizar la austeridad gubernamental para financiar un nuevo sistema de pensiones, en el que los trabajadores puedan retirarse con el 100% de su salario. La iniciativa para cambiar el régimen de pensiones es otro de los proyectos legislativos que el Ejecutivo tiene previsto presentar en el marco del Día de la Constitución, justo al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones en el Congreso. Será una hoja de ruta de las prioridades legislativas de Morena, el partido gobernante y que tiene la mayor cantidad de diputados y senadores. Llega también cuatro meses antes de las próximas elecciones presidenciales del 2 de junio.